## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL RIOBLANCO - TOLIMA

Veinte (20) de octubre de Dos Mil veinte (2020)

Clase de proceso:

EJECUTIVO SINGULAR

Demandante:

**FINAGRO** 

Demandado:

RUTH FLOREZ DE MORALES

Radicación:

2017-00024-00

Decisión:

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de Crédito presentada por la parte demandante y como quiera que no fue objetada por las partes, el Juzgado le imparte su correspondiente APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

CARLOS ANDRES BOCANEGRA BÁE